

**Fernández, Víctor Manuel**

*No he venido a traer la paz sino la espada: la  
verdad entera*

Revista del Profesional N° 36, noviembre 2004

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FERNANDEZ, Víctor Manuel. *No he venido a traer la paz sino la espada : la verdad entera* [en línea]. *Revista del Profesional*, 36 (2004) Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/rectorado/paz-espada-verdad-entera.pdf> [Fecha de consulta:.....]



# “No he venido a traer la paz sino la espada” (Mt 10, 34)

*La verdad entera*

Por Víctor Manuel Fernández\*

**Un pasaje bíblico que puede resultar de difícil comprensión es interpretado en su aplicación a la realidad social.**

Cuando reflexionamos acerca del perdón, la paz y la concordia social, nos encontramos con un texto evangélico que nos sorprende: *“No piensen que he venido a traer paz a la tierra. No he venido a traer la paz sino la espada. Sí, he venido a enfrentar al hombre con su padre, a la hija con su madre, a la nuera con su suegra, y cada uno tendrá como enemigos a los que conviven con él.”* (Mt 10, 34-36).

¿Se trata de una justificación de la violencia, de la intolerancia, del conflicto social? Para dar una respuesta, nos detendremos en primer lugar a analizar este texto bíblico y luego trataremos de explicitar algunas de sus resonancias para nuestra vida.

## ¿Jesús a favor del conflicto social?

El texto de Mt 10, 34-36 debe situarse en su contexto, donde queda muy claro que el tema del que se está hablando es el de la fidelidad a Jesús sin avergonzarse de él, aunque eso nos acarree contrariedades, y aunque los propios seres queridos se opongan a nuestra opción por el Evangelio. De hecho, unos versículos antes leemos: *“A quien me niegue ante los hombres, lo negaré yo también ante mi Padre que está en los cielos”* (10, 33). Igualmente, unos versículos después, Jesús nos advierte: *“El que ama a su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí... El que pierda la vida por mí la encontrará”* (10, 37.39).

Por lo tanto, el Evangelio no nos está invitando a buscar conflictos, sino simplemente a soportar el conflicto inevitable, no permitiendo que el amor a nuestros familiares nos lleve a abandonar el camino del Evangelio. Renegar del Evangelio en pos de una supuesta *“paz familiar”* sería optar por una falsa paz. Jesús mismo aparece en Lucas como causa de división en su pueblo, como *“signo de contradicción”* (Lc 2, 34-35).

El Evangelio nos dice entonces que seguir a Jesús con coherencia implica que eso pueda enemistarnos con algunos que no aceptan su mensaje. Pero esto no significa que sea uno mismo el que busque esta contraposición. Significa simplemente que debemos aceptar y soportar ese conflicto inevitable. Así se desprende del texto de Miqueas 6, 5-7 que se retoma en el texto de Mateo. Allí el profeta invitaba al justo a confiar en Dios cuando los de la propia casa se ponen en contra de uno. A esa misma situación se refiere el Evangelio, en el mismo capítulo 10 de Mateo, al decir: *“El hermano entregará a su hermano para que sea condenado a muerte, y el padre a su hijo.”* (Mt 10, 21).

De ninguna manera se nos invita entonces a fomentar la violencia o la intolerancia. En el mismo Evangelio de Mateo vemos que Jesús rechaza que lo defiendan con la fuerza de la espada, y al discípulo que quiso usar la violencia se lo reprochó: *“Vuelve tu espada a su lugar, porque todos los que empuñen la espada, a espada morirán”* (Mt 26, 52).

\* Doctor en Teología por la Universidad Católica Argentina. Vice-decano de la Facultad de Teología (UCA) y formador del Seminario de Río Cuarto. Autor de numerosos libros sobre teología moral y espiritual, y exégesis.

Jesús rechazaba abiertamente el uso de la fuerza para imponerse a los demás: *"Sabén que los jefes de las naciones las dominan como señores absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. No debe ser así entre ustedes"* (Mt 20, 25-26).

Por otra parte, el Evangelio nos pide que perdonemos *"setenta veces siete"* (Mt 18, 22) y pone el ejemplo del servidor despiadado, que fue perdonado pero no fue capaz de perdonar a otros (18, 23-35). Al mismo tiempo, Jesús nos invita a ser, como él, *"mansos y humildes de corazón"* (Mt 11, 20).

Si leemos otros textos del Nuevo Testamento, podemos advertir que de hecho las comunidades primitivas, inmersas en un mundo pagano lleno de vicios y desviaciones, vivían un profundo sentido de tolerancia. Algunos textos son muy claros al respecto: En 2 Tim 2, 25 se invita a reprender a los adversarios *"con dulzura"*. También se exhorta: *"Que no injurien a nadie y que sean amantes de la paz, que sean benévolos y demuestren una gran humildad con todos los hombres, porque también nosotros antes éramos insensatos"* (Tt 3, 2-3).

Es indudable que el texto de Mt 10, 34 habla de *"espada"* en un sentido metafórico. La espada simbolizaba la clara distinción y separación de dos cosas, de dos partes diferentes que son cortadas. Por eso, tiene el sentido de invitar a los cristianos a distinguirse claramente de los que se oponen al Evangelio, aunque sean de la propia casa. En este sentido, no podemos ocultar que este texto nos invita a evitar una falsa paz que oculta las diferencias o que pretende esconder los males públicos.

Por otra parte, con respecto a los pecados públicos, el Evangelio nos invita a acercarnos al hermano para corregirlo (Mt 18, 15), y en caso de que no recapacite, a exhortarlo públicamente (18, 16-17). Es decir, no nos está invitando a ocultar o ignorar los pecados públicos para evitar conflictos o dificultades, para mantener una "paz" superficial.

En esta misma línea, advertimos que cuando el Evangelio exhorta a cada uno a perdonar las ofensas del hermano, se refiere a las ofensas que *me* hagan (Mt 18, 21).

Yo puedo perdonar las ofensas que me hayan hecho a mí, pero no se me dice que yo perdone los males que alguien haya causado a otros. Son ellos los que decidirán si perdonan o no, porque ellos son los que han sido perjudicados. Si alguien ha causado un daño a la sociedad, yo no puedo perdonar en nombre de la sociedad entera. Perdonaré por lo que esa acción me haya perjudicado a mí, pero no por los demás. En este sentido, el Evangelio jamás dice que alguien pueda decretar una *"reconciliación general"* pretendiendo cerrar por decreto todas las heridas o cubrir las injusticias con un manto de olvido. Sólo invita a cada uno a perdonar las ofensas recibidas renunciando a la venganza.

En el Nuevo Testamento se reconoce claramente la necesidad de que las autoridades impongan penas a los que obran el mal (Rm 13, 4; 1 Pe 2, 14), al mismo tiempo que se pide a los particulares no tomar la justicia por cuenta propia (Rm 12, 19). Veamos ahora dos resonancias que podrían tener estas enseñanzas de la Palabra de Dios en nuestra situación actual. Pero advertimos que estas conclusiones no son parte integrante de los textos bíblicos; sólo resultan del intento de conectar la Palabra de Dios con una determinada situación, pero siempre serán opiniones parciales y discutibles.

### **Primera resonancia: No a la paz que oculta los problemas**

Nuestra sociedad argentina todavía necesita un proceso de reconciliación que desemboque en una auténtica y duradera paz social. Pero algunos rechazan completamente la idea de la reconciliación porque se consideran *"realistas"*. Para ellos, el conflicto, la violencia y las rupturas son parte del funcionamiento normal de una sociedad, y seguirá siendo así mientras el hombre sea hombre. De hecho, en cualquier grupo humano y también dentro de la Iglesia hay juegos y luchas de poder más o menos sutiles entre distintos sectores y líneas internas. En este mismo orden de cosas, se dice que quien da lugar al perdón o a la misericordia, cede su espacio para que el otro domine.

Por eso no habría que dar lugar a la reconciliación y sería mejor mantener un juego de poder que permita mantener un equilibrio entre los distintos grupos. Así ninguno tendrá todo el poder y no se acentuarán las desigualdades, porque para poder negociar con otro hay que hacerle sentir que uno tiene algún poder y que puede perjudicarlo.

Esta postura es puro pragmatismo, que impide comprender las razones más profundas del Evangelio, bañadas por un hondo sentido de gratuidad. Otros se engañan creyendo que uno se libera expresando todos los malos sentimientos que uno tiene, dejando correr toda la fuerza agresiva sin contenerla. Pero está demostrado que esto es como pretender superar la adicción a la droga o al alcohol consumiendo toda la cantidad que uno desee. Eso sería convertirnos en animales desbocados.

Ninguna de estas razones encuentra un fundamento en el texto de Mt 10, 34. Sin embargo, hay otras objeciones contrarias al pacifismo a ultranza que son más razonables y atendibles. Se podría decir que la palabra "reconciliación" es un recurso de los débiles, que *le tienen miedo al diálogo hasta el fondo*, y prefieren escapar de los problemas escondiéndolos, o disimulando las injusticias en nombre de Dios. Incapaces de enfrentar los problemas, prefieren la superficialidad de una paz aparente.

En esta línea, recordemos que la Iglesia "no pretende condenar cualquier forma de conflictividad social, ya que es consciente de que en la historia surgen de modo inevitable los conflictos de intereses entre los diferentes grupos sociales y que frente a ellos el cristiano, a menudo, tiene que tomar postura con decisión y coherencia" (CA 14). Hay silencios que no ayudan a la verdadera reconciliación, porque significan volverse cómplices de los errores de alguna de las partes.

La verdadera reconciliación no niega los conflictos, no los ignora, no los oculta.

La verdadera reconciliación no escapa del conflicto sino que se logra "en" el conflicto, superándolo a través del diálogo y de la negociación transparente, sincera y paciente. La lucha entre diversos sectores "cuando se abstiene del uso de la violencia y del odio mutuo, se transforma poco a poco en una discusión honrada, fundada en la búsqueda de la justicia" (Pío XI, QA3).

Vayamos a un ejemplo que puede resultar altamente molesto e irritante: Si observamos la situación general de nuestra sociedad podríamos descubrir que, detrás del rechazo de determinadas formas de violencia, se esconde otra violencia más solapada, la de los que rechazan al diferente, sobre todo cuando sus reclamos perjudican de algún modo los propios intereses.

De ninguna manera justifico la violencia de algunos reclamos sociales de piqueteros y de otros grupos. Igualmente, entiendo que los cortes de calles y rutas deben tener mayores límites y que es lamentable cómo algunos líderes de izquierda que no obtuvieron consenso en las elecciones democráticas ahora instrumentalizan la necesidad de los pobres para aumentar su poder y sus ingresos.

Sin embargo, esa no es la única verdad. Veamos la otra parte de la verdad, porque *una verdad a medias siempre engendra violencia*. Los miembros de la clase media aceptan los reclamos de los pobres siempre y cuando no molesten a nadie, con lo cual en la práctica condena a los pobres a no ser escuchados jamás. Se escandalizan por los cortes de rutas o calles que complican el tránsito o cuando los pobres rompen algo. Sin embargo, no se escandalizaron cuando otros miembros de la propia clase media en su momento alteraron el tránsito, agredieron físicamente a muchas personas y destrozaron varios bancos reclamando por sus también legítimos derechos.

Una verdad  
a medias  
siempre  
engendra  
violencia.

Cuando los excluidos de la vida social reclaman un lugar digno no se les permite ningún recurso a la violencia, y menos interrumpir el tránsito de la clase media. Si reclaman, no deben perder la calma ni molestar a otros. Pero un miembro de la clase media sí tiene derecho a cansarse y a reclamar con violencia. El pobre no debe cansarse de vivir en la indigencia y de no poder mantener a sus hijos. Pero un miembro de la clase media tiene derecho a cansarse de ser estafado. En el fondo se trata de la negación del derecho del otro a reclamar de maneras "molestas" para que alguna vez se lo escuche. Esta negación, basada en los propios intereses, es sin duda una forma de violencia y engendra violencia.

Pero decir que puede ser legítimo acudir a formas de reclamo que de algún modo alteran el orden público no implica declarar que sea imposible llegar a un acuerdo, que no sea posible ceder en algo por el bien común, aunque no siempre sea la salida ideal. Esto implica considerar que ninguno puede tener toda la verdad, porque esa pretensión llevaría siempre a querer destruir al otro negándole todo derecho y libertad. En el fondo, eso llevaría al "predominio absoluto de una de las partes, por medio de la destrucción del poder de resistencia de la parte opuesta, destrucción llevada a cabo por cualquier medio" (CA 14).

La búsqueda de una falsa paz tiene que ceder paso al realismo dialogante, de quien cree que debe ser fiel a sus principios, pero reconociendo que el otro también tiene el derecho de tratar de ser fiel a los suyos, y que, aunque uno no la pueda ver, en todos hay alguna parte de verdad. Es posible intentar colocarse en el lugar del otro para descubrir qué puede haber de auténtico, o al menos de comprensible, en medio de sus motivaciones e intereses. Se trata de un camino hacia la paz que no niega el conflicto, y entonces sí es posible que se construya una paz duradera.

## Segunda resonancia: Cuando luchar contra alguien no contradice al amor

¿El Evangelio propone un perdón que implique renunciar a los propios derechos ante un poderoso? No hay dudas que estamos llamados a amar a todos, sin excepción. Pero amar a un opresor no es mirarlo dulcemente y dejar que siga siendo un opresor, y hacerle sentir que lo que él hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas maneras que deje de ser un opresor, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano.

Por otra parte, a quien ha sufrido terriblemente en manos de un personaje cruel y despiadado, yo no puedo imponerle un "perdón social". La reconciliación es siempre un hecho personal. Yo no puedo obligar a otro al perdón, que es sobrenatural. Tampoco puedo imponerlo mágicamente a una sociedad, aunque deba promoverlo y motivarlo. Por ejemplo, yo no puedo exigirle a los judíos que fueron torturados en un campo de concentración que hagan un acto público de perdón y reconciliación hacia los nazis que ni siquiera les pidieron perdón, ni puedo perdonar

en nombre de ellos con la excusa de procurar una "paz social universal". No tengo derecho.

Que alguno de ellos haya dado el paso de perdonar, me parece extraordinario, aunque el amor me exige comprender a los que no lo hacen, poniéndome en su lugar. En algunos casos el perdón está terriblemente condicionado por los tormentos psicológicos sufridos. Sin embargo, valoro inmensamente que alguien perdona a un criminal que le hizo daño, y no acepto que quien lo haga sea tratado de tonto. El perdón libre y sincero es una grandeza que refleja la inmensidad del perdón divino. "¿No es lo propio del perdón justamente perdonar lo imperdonable, en la medida en que es un acto tan gratuito como el amor?", tan gratuito que puede perdonarse también al que se resiste al arrepentimiento y es incapaz de pedir perdón.

La  
búsqueda  
de una  
falsa paz  
tiene que  
ceder paso  
al realismo  
dialogante.

<sup>1</sup>HUBAUT, M., *Perdonar ¿sí o no?*, Madrid, 1993, p. 15.

Los que perdonan son los que renuncian a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva que los perjudicó. Rompen el círculo vicioso de la venganza, frenan el avance secreto de las fuerzas de la destrucción. Deciden no seguir inoculando en la sociedad la energía de la venganza que tarde o temprano termina recayendo una vez más sobre ellos mismos.

La venganza nunca sacia verdaderamente la insatisfacción de las víctimas. Hay crímenes tan horribles y crueles, que hacer sufrir a la víctima no basta para sentir que se ha reparado el crimen; ni siquiera bastaría matar al criminal, ni se podrían encontrar torturas que se equipararan a lo que puede haber sufrido la víctima.

La venganza no resuelve nada. Además, nos deja a su vez con un sentimiento de culpa que nos obliga a resaltar el mal que cometió el criminal para justificarnos por el castigo que le infligimos, y eso no hace más que agravar nuestro estado interior.

En el ámbito de la estricta justicia no hay salida. ¿Acaso no habremos contribuido de maneras silenciosas a lo largo de nuestra vida, para alimentar lentamente esa misma violencia que misteriosamente terminó perjudicándonos?: Por escarbar en los rencores, por criticar, por no dar una mano a los necesitados, por encerrarnos en nuestras propias necesidades mientras otros crecen en la miseria y el dolor, por no infundir amor y paciencia, diálogo y comprensión en el mundo.

Pero el perdón no implica impunidad ni olvido. Decimos más bien que *lo que de ninguna manera puede ser negado, olvidado, relativizado, disimulado o excusado, puede ser perdonado.*

Los pecados sociales pueden ser perdonados, pero no olvidados, ni debe mitigarse su gravedad objetiva, si no se quiere preparar el terreno para que vuelvan a suceder. En ese sentido hay algo que, como enseña la Palabra de Dios, *no debe estar en paz.* No podemos llamarle blanco a lo negro o esconder lo que ha sucedido para poder construir así una supuesta paz social.

La Biblia nos dice que, cuando se trata de llamar a las cosas por su nombre, siempre deberemos aceptar una oposición que es inevitable, y no podemos amoldarnos con el ocultamiento para evitar que otros se molesten con nuestras convicciones acerca de lo que ha sucedido en la historia.

Este valor de la memoria es particularmente alimentado cuando el culpable se arrepiente de lo que hizo, pide perdón a la sociedad, y así denuncia el mal y exalta los valores éticos. Pero cuando no se arrepiente ni pide perdón, lo que ha cometido debe ser claramente manifestado como un mal que no tuvo ningún derecho de cometer. Aunque esto sea discutible en algunos casos, o en el modo concreto como se efectúe, el castigo puede tener un valor medicinal (para el criminal) y educativo o protector (para la sociedad).

Cuando se lo busca, se está procurando un bien social, y no saciar la propia sed de venganza.

Perdonar no es declarar que no ha sucedido nada, no es negar la historia. No es anular la memoria colectiva, siempre necesaria cuando indica lo que no debe volver a suceder, pero no cuando alimenta la necesidad de descargar la propia violencia.

De todos modos, siempre hay que distinguir entre lo social y lo personal. En el ámbito estrictamente personal, uno puede renunciar a exigir un castigo, aunque la sociedad y su justicia legítimamente lo busquen. El acto de perdón puede llegar a ser tan profundo y liberador que puede llevar a una víctima a declarar a un criminal digno de ser feliz y a renunciar al deseo de que sufra por lo que hizo en el pasado. Jesús nos ha invitado a amar a los enemigos y a hacer el bien a quienes nos odian, a bendecir a los que nos maldicen y a orar por los que nos critican (Lc 6, 27-28), a ser compasivos como el Padre Dios (6, 36). Si él nos pide eso, es porque verdaderamente es posible. Y no sólo es posible, sino que es lo mejor para nosotros, para nuestro bienestar, para nuestra salud, para nuestra maduración, para nuestra libertad, para nuestra sabiduría.

La cuestión es aceptar este ideal del amor fraterno, asumir este sueño de reaccionar siempre con amor, de *"vencer el mal con el bien"* (Rm 12, 21).

Es cierto que siempre tendremos excusas para guardar rencor, para vengarnos, para imponer penas a los demás, porque todos los seres humanos tienen puntos débiles. Sin embargo, esas excusas sólo sirven para aumentar nuestra enfermedad y nuestro sufrimiento interior. Siempre podemos ofrecer amor en contra de todo. Que esa sea nuestra espada, nuestra coraza, nuestro misil. A la larga eso será mucho más beneficioso para uno mismo y para el mundo. A la larga el amor siempre es el mejor camino.

Es bueno recordar siempre el consejo de San Pablo: *"No te canses de ser bueno"* (Ga 6, 9). Pero perdonar no quiere decir dejar que me sigan pisoteando, o dejar que un criminal ande suelto. Una persona explotada tiene que defender con fuerza sus derechos y los derechos de su familia, pero la clave está en hacerlo mitigando la bronca que enferma el alma.

Si un criminal te ha hecho daño a vos o a un ser querido, nadie te prohíbe que busques la justicia y que te preocupes para que esa persona o cualquier otra no le haga el mismo daño a otros.

¿Pero realmente es posible hacerlo sin odio ni alimentando el deseo de venganza? Una manera de liberarse de la sed de venganza es tratar de buscarle excusas a quienes nos hirieron (pensando en sus sufrimientos, en su necesidad de ser reconocidos, en las ideas que les inculcaron, etc.). Así lo hacía Jesús cuando era crucificado: *"Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen"* (Lc 23, 34). Es el sano ejercicio de intentar colocarse en el lugar de los otros; procurar mirar las cosas desde su punto de vista y sobre todo desde sus sentimientos. Es también ofrecerles el *"beneficio de la duda"*, suponiendo lo que hay en ellos no es malicia sino debilidad, enfermedad, miedos, malas experiencias que los condicionan.

Por eso la Palabra de Dios nos pide que no juzguemos ni condenemos (Lc 6, 36-38), y que consideremos a los demás como superiores a nosotros mismos (Flp 2, 3).

Eso sólo es posible si buscamos alguna *excusa* a sus defectos visibles. Entonces podremos mirarlos con el amor con que Dios los mira, y decirles interiormente que los comprendemos, que los perdonamos y que los abrazamos, aunque busquemos que la justicia los limite y los detenga.

También ellos son parte del universo y tienen derecho a estar aquí, como cualquier ser humano. Cuando nos habituamos a reaccionar de esta manera comenzamos a mirar a los demás con una inmensa compasión, como Dios, que siempre perdona. ♦

## ESTUDIO RODRÍGUEZ APARICIO

CONTADORES  
CONSULTORES  
MERCOSUR

Avda Córdoba 1345 piso 15 "A"  
Capital Federal (C1055AAD)  
Tel/Fax: 011-4811-4694 rotativas  
E-mail: info@estjhra.com